El Consorcio de Seguros seguirá registrando y tramitando las reclamaciones de indemnizaciones por parte de los damnificados por las lluvias torrenciales del pasado 13 de septiembre en el municipio de Cartagena. Así lo ha comunicado al Ayuntamiento de Cartagena aclarando que no existe plazo para la realización estas reclamaciones.

Artículo completo en www.cartagenadehoy.com:

pinchar aquí